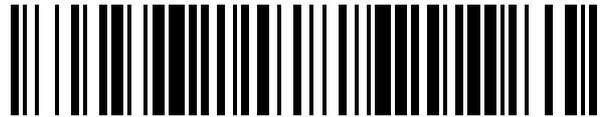


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 208 086**

21 Número de solicitud: 201830269

51 Int. Cl.:

A61J 3/07 (2006.01)

B65F 1/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.02.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.03.2018

71 Solicitantes:

BALAGUER ALBIAC, Francesc (100.0%)
RONDA SANT PAU 54, 3º. 2ª
08001 BARCELONA ES

72 Inventor/es:

BALAGUER ALBIAC, Francesc

74 Agente/Representante:

FORNELLS CARRERAS, Montserrat

54 Título: **PAPELERA PORTÁTIL Y PLEGABLE PARA REUTILIZAR BOLSAS DE PLÁSTICO**

ES 1 208 086 U

DESCRIPCIÓN

PAPELERA PORTÁTIL Y PLEGABLE PARA REUTILIZAR BOLSAS DE PLÁSTICO

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, que por su conformación, características y aplicaciones, mejora los artículos de similar uso existentes en el mercado y todo aquello que forma parte del estado de la técnica correspondiente.

En concreto esta invención tiene por objeto una estructura simple a modo de papelera plegable y portátil especialmente diseñada para actuar como medio de soporte de bolsas de plástico con o sin asas, contando principalmente con medios para sujetarlas y mantenerlas abiertas y medios para guardarlas para su uso posterior.

Sector de la técnica

La invención que se presenta incide directamente en el sector de necesidades corrientes de la vida, en particular artículos o aparatos de uso doméstico, y más específicamente de uso en la cocina.

Estado de la técnica

El uso de bolsas de plástico sigue siendo muy habitual en el sector comercio a pesar de las campañas para reducir su presencia por el riesgo de contaminación medio ambiental que supone su largo tiempo de destrucción. En este sentido se han tomado medidas para limitar el uso de las bolsas de transporte con asas, frecuentemente sponsorizadas con marcas comerciales, por ejemplo estableciendo el pago de unos céntimos y/o sustituyéndolas por bolsas de papel.

Obviamente se siguen comercializando bolsas de basura fabricadas con materia plástica de suficiente resistencia y con medios de cierre destinadas a ser usadas en cubos de basura de múltiples tipos y diseños, en los cuales también es habitual usar las bolsas de asas ya descritas para su reutilización, insertándolas directamente en el espacio interior del cubo. Este modo de uso suele implicar una cierta dificultad para mantenerlas abiertas, por lo cual se han desarrollado algunos soportes adicionales que permiten enganchar bolsas de plástico con asas abiertas en cubos tradicionales.

En materia de propiedad industrial cabe citar por ejemplo el modelo de utilidad ES1 042 565 que desarrolla un “Aparato bastidor-soporte plegable para bolsas plásticas receptoras de basura” que incluye elementos perimetrales rectangulares en los que van ubicados, indistintamente, un sistema prensor autoadhesivo, para fijar las bolsas. Por su parte, el

5 modelo de utilidad ES1 052 884 presenta un “Bastidor plegable para bolsas de basura, situable en muebles”, el cual está compuesto por distintos módulos y elementos para colgar, con sistemas prensores auto-adhesivos, teniendo como pieza principal un módulo de colgar con forma de “L” invertida que se encastra en la hoja de la puerta del mueble. El

10 modelo de utilidad ES1 063 408 se refiere a un “Soporte de bolsas de plástico para colgar en cubos o similares” de gran simplicidad para sujetar una bolsa de basura por una de sus dos asas y quedar fijado a la embocadura del cubo, y que “comprende un cuerpo central alargado sensiblemente recto y de escasa sección en el cual se disponen unidos dos enganches o colgadores ubicados simétricamente en cada uno de los lados del cuerpo y que se extienden hacia arriba y sensiblemente perpendiculares al citado cuerpo del soporte

15 y en forma de “U”, quedando la bolsa, por tensión, debidamente abierta.

Respecto a cubos de basura, los hay de formas y diseños muy diversos, desde elementos independientes hasta otros que se integran en los muebles de la cocina; desde cubos destinados a contener un solo tipo de material de desecho hasta cubos compartimentados

20 en cubículos para contener material orgánico y material inorgánico; cubos con ruedas, cubos con tapas abatibles, cubos con pedal para abrir la tapa, etc. Sin embargo, estos cubos están diseñados en un tamaño tal que obliga a utilizar bolsas, expresamente fabricadas como bolsas de basura o bien bolsas recicladas, de un tamaño adecuado a las dimensiones del cubo en cuestión.

25 Sin embargo, todo lo anterior, aun siendo funcional para sus objetivos, no resuelve el problema de cómo reutilizar bolsas de plástico con o sin asas que, aún siendo de pago en algunos establecimientos, en otros se dispensan de forma gratuita al ser necesarias para contener alimentos que se venden a granel, como por ejemplo frutas, verduras, frutos secos, etc. Muchas de estas bolsas suelen ser de tamaño reducido, difícilmente aptas para

30 ser usadas como bolsas de transporte al carecer justamente de asas de agarre.

Si bien las bolsas de asas se suelen reciclar, como bien se ha dicho, como bolsas de transporte, el destino de las bolsas de menor tamaño, con o sin asas, acaba siendo o bien

35 tirarlas sin otro uso o bien acumularse a la espera de ser utilizarlas como bolsas de basura secundarias por su menor capacidad, en particular para su uso durante tareas culinarias, por ejemplo recoger restos de comida, pieles de patata, etc. La práctica habitual es colocar

la bolsa de compra y de plástico en un lugar próximo a la zona de trabajo, por ejemplo, en la encimera, y mantenerla precariamente abierta por la poca consistencia del material plástico en que están fabricadas, lo que convierte su uso en ciertamente dificultoso si se considera que el usuario está al mismo tiempo manipulando alimentos con las manos.

5

El solicitante no tiene conocimiento de que exista una estructura a modo de papelería portátil plegable y que permita colocar y mantener abiertas este tipo de bolsas de plástico, con o sin asas y de diámetro reducido, en general no mayor de unos 20 cm., pero con la capacidad suficiente para contener y depositar los restos orgánicos que se generan al manipular alimentos para su cocción y/o consumo.

10

Objeto de la invención

Así pues, el objeto de este modelo de utilidad es una papelería portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, apta para sujetar y mantener abiertas bolsas de plástico con o sin asas, de reducido diámetro y diseñada para estar ubicada en un lugar próximo al usuario y al nivel en el que esté trabajando, a diferencia de los cubos de basura convencionales que se sitúan en el suelo, en un plano inferior.

15

20

La papelería portátil y plegable se conforma a partir de una estructura simple que comprende una barra vertical de longitud fija o regulable vinculada en su extremo inferior a una base horizontal que asegura su estabilidad y firmeza. En su extremo superior, dicha barra vertical se vincula con una pieza circular a modo de tapa y a su vez articulada con un doble aro, relacionados ambos con al menos un medio de ajuste tipo palometa o similar que permite presionar y aproximar ambos aros, de forma que al colocar la embocadura de bolsa entre ambos, esta bolsa queda retenida y no cae. Este doble aro es susceptible, opcionalmente, de ser abatible por la acción de una bisagra o escuadra articulada.

25

30

La barra vertical, en su realización regulable, o bien presenta al menos una articulación que permite que se doble en uno o más tramos o segmentos o bien dicha barra es retráctil o telescópica, al objeto, en ambos casos, de ocupar un espacio menor, reduciendo su altura y/o quedando el conjunto en posición horizontal si así se desea. De esta manera, se consigue poderla guardar y transportar a cualquier otro lugar dónde pueda ser utilizada.

35

Respecto a la longitud de la barra vertical, se sitúa en un rango de entre 20 y 30 cm puesto que se trata de una papelería diseñada para situarse sobre una encimera, mármol de una cocina o similar, próxima a la zona de trabajo del usuario y no en el suelo. De igual modo,

el diámetro del aro de soporte de las bolsas se sitúa en un rango de unos 20cm, al ser éste el diámetro máximo aproximado de las bolsas de plástico sin asas a reutilizar.

5 La barra vertical queda unida a la base de soporte horizontal de forma fija formando un solo bloque o bien son partes independientes que se vinculan entre sí mediante medios de unión, por ejemplo mediante rosca, o bien ajustados a presión o por medios machihembrados o tipo bisagra.

10 Adicionalmente, la papelera descrita comprende medios para guardar las bolsas para su uso posterior. Estos medios se conforman o modo de receptáculo dotado de una abertura y fijado a la estructura, sea en la barra o sea en la tapa, con medios de acople tipo velcro o con medios de acople machihembrado o de presión, por ejemplo un saliente cilíndrico abierto que se incrusta en la barra.

15 Opcionalmente, la nueva papelera comprende una pieza en forma de "T" que permite añadir una doble argolla interior cerrada de menor diámetro, aproximadamente de entre 10 y 15 cm, que actuará como soporte de bolsas de plástico de menor capacidad. Esta doble argolla auxiliar se convierte así en una segunda papelera, anclada en la misma estructura principal. Esta doble argolla auxiliar interior, secundaria, es solidaria con el brazo corto de
20 la pieza en "T", la cual se vincula con la barra vertical de la papelera principal mediante rosca o bien a presión cuando el brazo largo de la pieza en "T" se conforma a modo de cilindro abierto que encaja en dicha barra. En esta realización, la doble argolla auxiliar es desmontable.

25 En una segunda realización, esta pieza en "T" es articulada y abatible, quedando colocada de forma fija y permanente en la barra vertical, desplegándose en el momento que sea necesaria para usar una segunda bolsa de menor diámetro. Una vez fijada en la barra vertical, se abate mediante una bisagra o escuadra plegable en una inclinación de unos 90° por el mismo peso de la doble argolla auxiliar interior que va sujeta a la "T". Para
30 desplegarla, basta con levantar dicha doble argolla y bloquear la pieza en "T" en su posición extendida.

La papelera descrita – con su barra vertical, base, tapa y aro de soporte – incorpora opcionalmente una funda flexible y resistente y del diámetro suficiente para cubrir la
35 papelera desde la base a la tapa, total o parcialmente, protegiendo su estructura. Esta funda cuenta con medios para sujetarla a la estructura de la barra vertical de la papelera, por ejemplo tiras de velcro, remaches o similares. Otra opción es añadir eslabones que

permiten el paso de bramantes o cordoncillos o incluso ganchos, que irían sujetos al doble aro. Igualmente cuenta con medios de cierre, tales como velcro, cierres machihembrados, etc.

- 5 La funda descrita se puede poner encima de la tapa o en la barra vertical y puede ser personalizable, contando además con medios para guardar bolsas para su posterior utilización.

Adicionalmente, la papelerera, bien en su tapa o bien en su funda, incorpora tiras o bandas reflectantes que permiten localizarla. Una segunda opción es incorporar una tira de iluminación tipo leeds recargables mediante un panel solar ubicado en la tapa. Esta opción es particularmente útil para localizar esta papelerera portátil y plegable cuando no hay luz ambiente y la zona está a oscuras.

15 Descripción de los dibujos

Al objeto de facilitar la comprensión de la innovación que aquí se reivindica, se adjuntan unas láminas con unos dibujos, los cuales deben ser analizados y considerados únicamente a modo de ejemplo y sin ningún carácter limitativo ni restrictivo.

20

Figura 1.- Vista lateral de la papelerera con tapa abatida y doble aro para sujeción de la bolsa

Figura 2.- Vista lateral de la papelerera con tapa alzada y doble aro para sujeción de la bolsa

Figura 3.- Vista en perspectiva de la papelerera con tapa alzada y doble aro para sujeción de la bolsa

- 25 Figura 4.- Corte de la papelerera en vista lateral con tapa abatida y doble argolla auxiliar interior, con detalle del depósito exterior para bolsas.

Figura 5.- Vista en perspectiva con tapa alzada y doble argolla auxiliar interior, con detalle del depósito exterior para bolsas

- 30 Figura 6.- Vista en perspectiva de la papelerera con tapa abatida y medios lumínicos de localización y depósito exterior para bolsas.

Figura 7.- Vista en perspectiva de la papelerera con tapa abatida y funda de protección desmontable.

35

Realización preferente de la invención

De acuerdo con estos dibujos, el objeto de esta patente de invención es una papeleras portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico que presenta una conformación sustancialmente distinta y única respecto de lo existente.

En las figuras 1 y 2 se muestra una vista lateral, esquemática, de la papeleras, en la cual se describe su conformación básica, con una barra vertical (1) vinculada en su extremo inferior a una base horizontal (2) de apoyo y relacionada en su extremo superior con una pieza circular a modo de tapa (3) que a su vez se articula, mediante bisagra o similar, con un doble aro (4), en cual comprende un aro exterior y un aro interior relacionados con al menos un medio de ajuste tipo palometa o similar. En esta figura 1, la tapa (3) aparece en aposición abatida, es decir, cerrada mientras que en la figura 2 la tapa (3) está en posición levantada, es decir, abierta. El doble aro (4) descrito es el elemento que permite sujetar una primera bolsa (A), cuyos bordes quedan atrapados en el doble aro (4) cuando ambos aros se aproximan por la acción de una pieza de apriete y retención (5) del tipo palometa o similar. En la figura 3 se muestra la papeleras en una vista en perspectiva, en la cual es fácilmente visible el doble aro (4), con un aro exterior para el apriete de la bolsa y un aro interior para la sujeción de la bolsa.

En la figura 4 y en la figura 5 se muestra la papeleras en una realización en la que se distinguen los elementos ya descritos, en la figura 4 con la tapa (3) abatida y en la figura 5 con la tapa (3) alzada, y en las cuales se muestra un depósito (7) exterior para guardar bolsas que esperan a ser utilizadas. En estas figuras 4 y 5 se muestra especialmente el modo en que la nueva papeleras comprende una segunda bolsa (B) para residuos, de menor diámetro. Esto se consigue mediante una pieza en forma de "T" (8) cuyo brazo largo se vincula a la barra vertical (1), sea por rosca o por otros medios de acople que permiten que sea desmontable, mientras que su brazo corto se prolonga en una doble argolla auxiliar cerrada (6), de menor diámetro respecto al doble aro (4) principal.

En la figura 6 se muestra una vista en perspectiva de la nueva papeleras que se reivindica, en la cual se distinguen los medios lumínicos (9) que, adicionalmente, se sitúan bien en la parte superior o perímetro lateral de la tapa (3), como se visualiza en esta figura, o bien en una funda dispuesta para cubrir total o parcialmente la estructura de la papeleras, siendo tales medios lumínicos (9) tiras o bandas reflectantes, Leeds recargables mediante un panel solar ubicado en la tapa, entre otros.

En la Figura 7 se muestra la papelerera cubierta parcialmente con una funda (10) de protección opcional que en esta realización queda sujeta mediante unos remaches (11) a la barra vertical (1). Estos remaches (11) pueden ser sustituidos por otros medios de sujeción, por ejemplo tiras de velcro, siempre que permitan colocar y retirar la funda (10) de protección de la papelerera de una forma fácil y rápida.

A la vista de lo expuesto, resultan evidentes las ventajas de la nueva papelerera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico con o son asas que de otro modo son desechadas.

Respecto a su conformación, es simple y práctica, muy fácil de usar. Colocar la bolsa en el doble aro es intuitivo, simplemente pasar la embocadura de la bolsa entre el aro exterior y el aro interior y apretarlo con la pieza de apriete y retención. La bolsa quedará completamente abierta, preparada para recibir los residuos que se generan al cocinar. Para retirar la bolsa, basta con aflojar la pieza de apriete o de retención y la bolsa quedara liberada.

Por su discreto tamaño, tiene cabida en cualquier encimera, mesa o mármol de trabajo de una cocina. Además, al ser la barra vertical plegable y tener la opción de abatir tanto el aro doble principal como la argolla auxiliar, el volumen de la papelerera se reduce notablemente.

Una de las ventajas de la nueva papelerera para reutilizar bolsas de basura es la opción de disponer de la doble argolla auxiliar secundaria, lo que permite tener dos bolsas disponibles para diferentes tamaños o bien funcionar únicamente con uno de los dos aros, ambos protegidas con la misma tapa. En cualquiera de las soluciones técnicas descritas – inserción mediante rosca o a presión, la argolla auxiliar interior se inserta en la papelerera principal de una forma rápida y sencilla, sin necesidad de usar herramientas.

La tapa resulta ser un elemento esencial como una eficaz medida de higiene puesto que permite aislar el contenido de la bolsa, evitar el posible acceso de insectos e impedir la salida de malos olores de insectos y evitar la salida de malos olores, cumpliendo la misma función de seguridad que la tapa de los cubos de basura tradicionales. Por su parte, los medios de iluminación que permiten localizar la posición de la papelerera en la oscuridad son elementos que permiten el uso de la papelerera en cualquier circunstancia, ya sea de día o de noche.

La papelera descrita – con su barra vertical, base, tapa y doble aro de soporte – puede fabricarse en materiales diversos, preferentemente metal o plástico por su facilidad de limpieza y mantenimiento, con un coste económico de fabricación reducido.

- 5 De igual modo, la funda opcional perimetral tiene un coste económico reducido, y al ser personalizable, resulta ser un soporte publicitario o simplemente un elemento decorativo en la cocina, además de ser un medio efectivo para proteger la papelera cuando no está en uso.
- 10 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento. Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre
- 15 en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1ª Papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, del tipo que comprende una barra vertical (1) vinculada en su extremo inferior a una base horizontal (2) de apoyo, caracterizada esencialmente porque la barra vertical (1) está relacionada en su extremo superior con una pieza circular a modo de tapa (3) que a su vez se articula, mediante bisagra o similar, con un doble aro (4), el cual comprende un aro exterior y un aro interior relacionados con al menos una pieza de apriete y retención (5) del tipo palometa o similar, quedando la embocadura de una primera bolsa (A) atrapada en el doble aro (4).

10

2ª Papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque el doble aro (4) es abatible por la acción de una bisagra o escuadra articulada.

15

3ª Papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque la barra vertical (1) se vincula con una pieza en forma de "T" (8), con un brazo largo y un brazo corto, el cual se prolonga y es solidario con una doble argolla auxiliar cerrada (6) de menor diámetro respecto al doble aro (4) principal y que incluye al menos una pieza de apriete y retención (5) del tipo palometa o similar, quedando la embocadura de una segunda bolsa (B) atrapada en la doble argolla auxiliar cerrada (6).

20

4ª Papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, según la 3ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque el brazo largo de la pieza en "T" (8) se vincula a la barra vertical (1) mediante rosca, siendo la doble argolla auxiliar cerrada (6) desmontable.

25

5ª Papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, según la 3ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque el brazo largo de la pieza en "T" (8) se conforma a modo de cilindro abierto que encaja, a presión, en la barra vertical (1) siendo la doble argolla auxiliar cerrada (6) desmontable.

30

6ª Papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, según la 3ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque la pieza en "T" (8), colocada de forma fija y permanente en la barra vertical (1), es articulada y abatible mediante una bisagra o escuadra plegable.

35

7ª Papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque la barra vertical (1) es regulable en altura mediante la incorporación de al menos una articulación para doblarse en uno o más tramos o segmentos.

5

8ª Papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque la barra vertical (1) es retráctil o telescópica.

10

9ª Papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque la barra vertical (1) queda unida a la base de soporte horizontal (2) de forma fija, formando un solo bloque.

15

10ª Papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque la barra vertical (1) y la base de soporte horizontal (2) son partes independientes vinculadas mediante medios de unión del tipo rosca o bien ajustados a presión o por medios machihembrados o tipo bisagra.

20

11ª Papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque en la barra vertical (1) o en la tapa (3) queda fijado, mediante medios de acople tipo velcro o con medios de acople machihembrado o de presión, un receptáculo dotado de una abertura a modo de depósito (7) para bolsas de plástico.

25

12ª Papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque la tapa (3) incorpora medios lumínicos (9) del tipo tiras o bandas reflectantes o Leeds recargables mediante un panel solar ubicado en la tapa situados en su parte superior o perímetro lateral.

30

13ª Papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque la barra vertical (1), la tapa (3) y el doble aro (4) quedan cubiertos total o parcialmente con una funda (10) de protección flexible y resistente, contando dicha funda con medios de sujeción a la barra vertical (1).

35

14ª Papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, según la 13ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque la funda (10) de protección incorpora medios para guardar bolsas de plástico.

ES 1 208 086 U

15ª Papelera portátil y plegable para reutilizar bolsas de plástico, según la 12ª y 13ª reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque los medios lumínicos (9) reflectantes están incorporados en la funda (10) de protección.

FIGURA 1

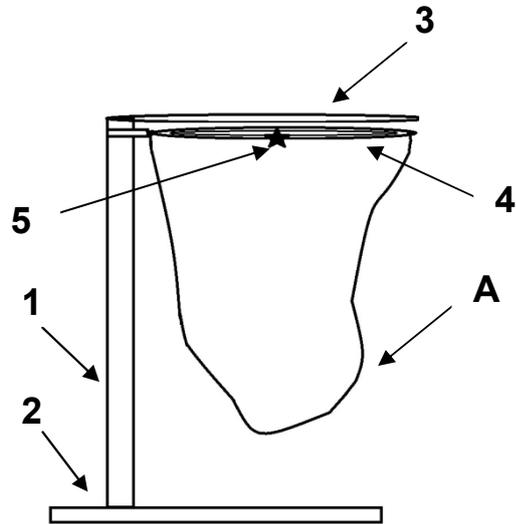


FIGURA 2

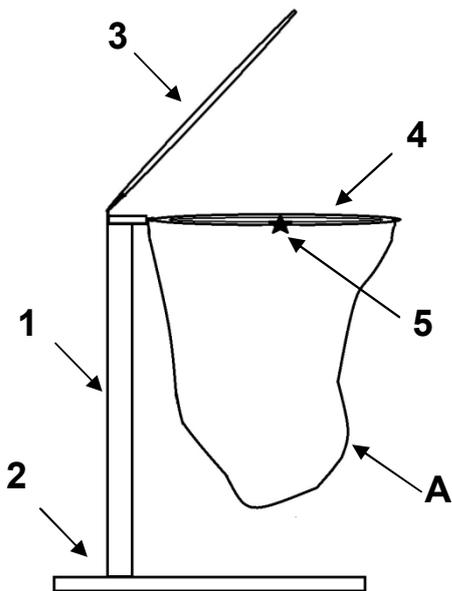


FIGURA 3

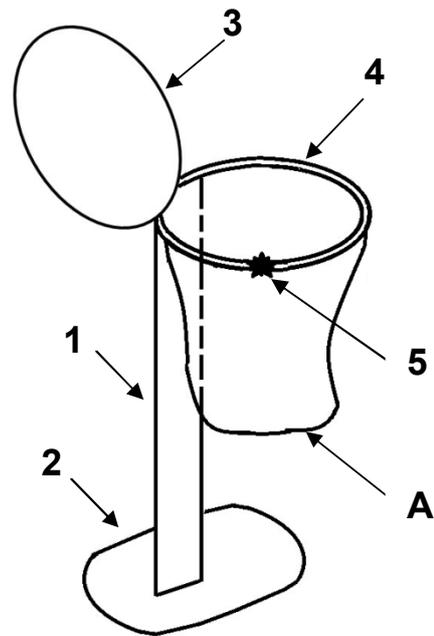


FIGURA 4

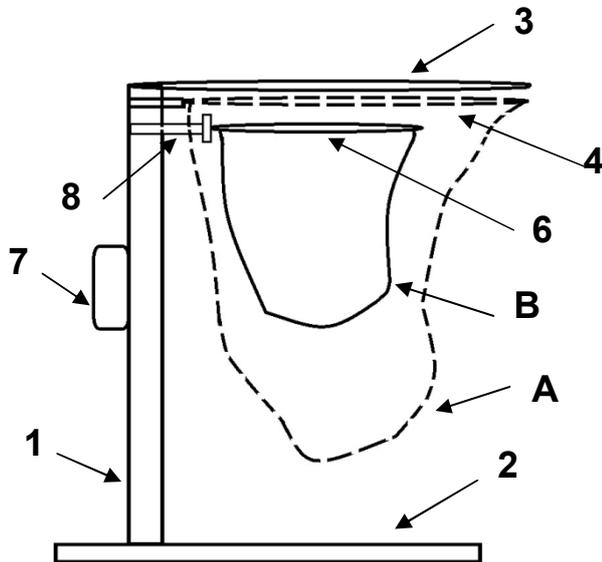


FIGURA 5

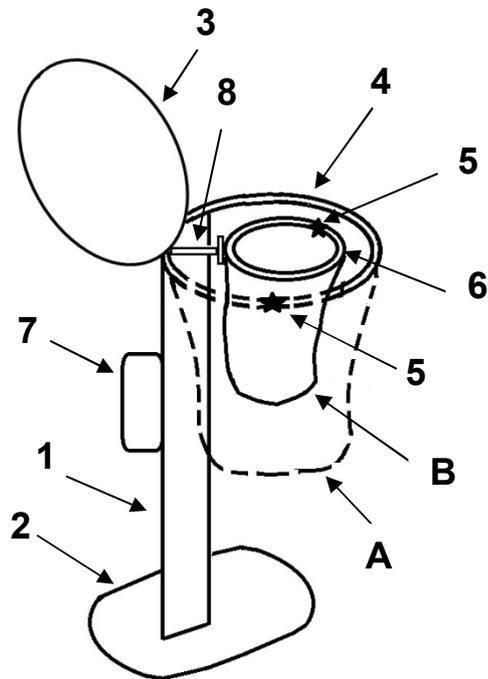


FIGURA 6

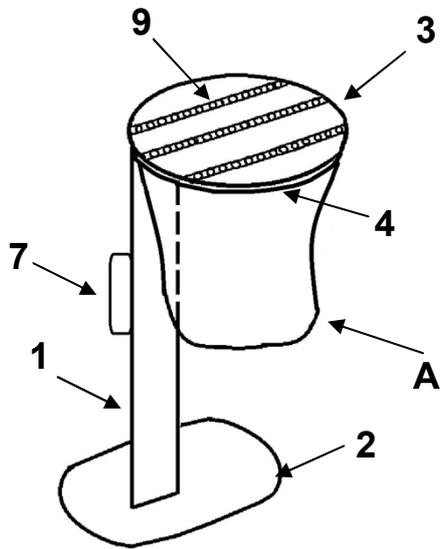


FIGURA 7

